



DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-30-2023
CI-E25	Estándar de Impresora rendimiento intermedio
20230721	Fecha de actualización

Impresoras láser, led o inyección de tinta monocromática, recomendada para grupos de trabajo en red, con ciclo mensual de impresión mínimo de 45.000 páginas.

Modelos de referencia

En julio del 2023 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado.

- ✓ Lexmark MS431dn
- ✓ Xerox Versalink B310
- ✓ HP LaserJet Enterprise M406dn

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----**Inicio de descripción técnica**-----

Referencia: CI- E25-20230721 (favor no remover o modificar esta referencia)

1. Características del equipo

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que esté diseñado para trabajo constante y con una garantía del fabricante mínima de tres años, en ambiente de producción normal.

- 1.1. Tipo de impresión: láser, led o inyección de tinta monocromático.
- 1.2. Resolución óptica (no polarizada) de 1200 x 1200 puntos por pulgada (ppp) mínimo.
- 1.3. Velocidad de impresión mínimo: de 40 páginas por minuto (ppm) en tamaño carta.
- 1.4. Tamaño de papel soportado: Carta, oficio, sobres, etiquetas (opcional).
- 1.5. Tipo de materiales de impresión soportados: Papel (común, reciclado) y sobres .
- 1.6. Imprimir por ambas caras del papel (impresión dúplex automática) hasta tamaño carta.
- 1.7. Capacidad de entrada mínimo: 300 hojas sueltas.



- 1.8. Capacidad de salida mínimo: 150 hojas sueltas.
- 1.9. Carga de trabajo mínima: 45.000 páginas mensuales.
- 1.10. Valor de rendimiento declarado de acuerdo con la norma ISO/IEC 19752 o 24711.
- 1.11. El consumible debe ser de la misma marca del equipo cotizado, debe ser certificado del fabricante.
- 1.12. Debe incluir consumible con rendimiento mínimo de 10.000 páginas. Adicional al que trae el equipo de fabrica.
- 1.13. El equipo debe contar con mínimo 512 MB de memoria.
- 1.14. Conectividad:
 - 1.14.1 Mínimo un puerto USB 2.0 o superior
 - 1.14.2 Mínimo un puerto de red Ethernet (RJ-45) con velocidades de 10/100/1000Mbps.
 - 1.14.3 Conexión inalámbrica 802.11b/g/n o superior
- 1.15. Procesador integrado con una velocidad de al menos 800 MHz.
- 1.16. Soporte de lenguajes: PCL5e, PCL 6, postscript 3, PDF 1.7.
- 1.17. Fuente de alimentación: voltaje entrada 110VAC / Frecuencia 60Hz.
- 1.18. Incluir cable eléctrico y cable de datos (USB) de al menos 1,5 metros de longitud cada uno.

2. Otras características

- 2.1. Compatibilidad 100% con las últimas versiones o “release” de los sistemas operativos GNU/Linux kernel v4.x o superior, Windows 10 Pro o superior, Mac OS 12 o superior.
- 2.2. Se deben incluir los manuales de usuario, programas y otros materiales (CD’s, DVD’s, folletos, entre otros) requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original, no se aceptan copias.
- 2.3. El producto debe presentar físicamente, ya sea en etiqueta original de fábrica o en relieve, la marca del equipo, la marca del fabricante, FCC ID y todas las normas y certificaciones que cumple (CSA, IEC, ENERGY STAR).
- 2.4. El equipo debe cumplir mínimo con la certificación Epeat, Blue Angel, Energy star o ROHS.

-----Fin de descripción técnica-----

APARTADO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO OPCIONAL A CONSIDERAR

Se excluye de la definición formal del estándar las características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

- a) .n/a

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes



y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

RESPONSABLE Y REVISIONES:

Actividad	Rol
Elaboración	Xiomara Céspedes Jiménez, Colaboradora Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA)
Revisión y visto bueno	Cindy Arias Quel, Coordinador (UGA)
Aprobación	Tatiana Bermúdez Páez, Subjef CI

UCR | Firmado
digitalmente